



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia:	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-19.13	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
Fecha de la Transacción:	15 de mayo de 2026
Nombre y/o Razón Social Adquiriente:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit: 890399029-5	Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. No. Teléfono: 6200000
Ciudad:	Santiago de Cali
Nombre y/o Razón Social Beneficiario:	DANIELA TORRES ASPRILLA
Cedula o Nit: 1113681271 de Palmira	Dirección Beneficiario: Calle 18 # 19-90
Teléfono: 3177959883	Correo Electrónico: danielatorresnotifica@gmail.com
Ciudad:	Palmira
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA.	
No. RPC: 5600104066 de 17/01/2026. No. CDP: 5500006996 de 10/01/2026	
Vr. Contrato \$ 30.000.000	
Concepto: CUOTA No. 05- Mes de mayo de 2026	
Contrato No: 1.410-19.13-4906 de enero 17 de 2026	
Otro sí No : 1.410-19.13-4906-1 de abril 20 de 2026	
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006996 de 10/01/2026. Registro Presupuestal No. 5600105338 de 21/04/2026	
Para el pago de la quinta (5) cuota el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes a salud, pensión y ARL por lo cuál adjunta la planilla de seguridad número 9503927463 con CUS número 300955808 correspondiente al mes de abril 2026.	
Favor consignar en Cuenta Ahorros No.016200705156 del Banco Davivienda	
Valor \$: 5.000.000	
Son: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.	
 <u>1.113.681.271 de Palmira, Valle</u>	

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha: 15 de mayo de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.410-19.13-4906 de **Enero 17 de 2026**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006996 de 10/01/2026. Registro Presupuestal No 5600104066 de 17/01/2026.

Otro Sí número: 1.410-19.13-4906-1 del 20 de abril de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006996 de 10/01/2026. Registro Presupuestal No. 5600105338 de 21/04/2026

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/P143-102484/1/1/01/12: CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida

META DE RESULTADO: MR 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno

META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región

PROGRAMA: 41-Valle Seguro

SUBPROGRAMA: Sg 4100101 – Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia


ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/12

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Cédula de Ciudadanía No: CC: 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Teléfono: 6200000 Ext. 1817
Contratista:	DANIELA TORRES ASPRILLA Abogada Dirección Calle 18 # 19-90 Teléfono: 3177959883 Cédula de Ciudadanía No: 1113681271 de Palmira Valle

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-19.13-4906 de enero 17 de 2026 para la cuota No. cinco (5), ejecutada en el mes de mayo de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la planificación y ejecución las tareas programadas para dar cumplimiento con la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 2. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 3. Brindar asistencia técnica a los municipios desde el área de su conocimiento en el marco de la con la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 4. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con las solicitudes de la secretaría de convivencia y seguridad. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben costar con las firmas que correspondan.
Porcentaje de cumplimiento	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de mayo de 2026. 100%</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota cinco (5), ejecutada en el mes de mayo de 2026. 91.66%</p>
Otras consideraciones.	NINGUNA

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		


Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro Sí No 1.410-19.13-4906-1 del 20 de abril de 2026	01 de mayo de 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Apoyar en la planificación y ejecución las tareas programadas para dar cumplimiento con la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

- Apoyó la revisión y actualización permanente de los instrumentos de planificación asociados a las estrategias de prevención situacional del delito, verificando la coherencia entre las actividades programadas y los objetivos institucionales definidos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, incorporando los ajustes derivados de los cambios en el contexto de seguridad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:


<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.SLCNTR.15429728>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la quinta (5) cuota el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes a salud, pensión y ARL por lo cuál adjunta la planilla de seguridad número 9503927463 con ICUS número 300955808 correspondiente al mes de abril 2026. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	10.000.000	CUOTA 2	FEBRERO 2026	5.000.000	PAGADA
Reajustes	0.00	CUOTA 3	MARZO 2026	5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0.00	CUOTA 4	ABRIL 2026	5.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	30.000.000				
Valor pagado	20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	25.000.000				
Valor saldo por ejecutar	5.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

departamental y asegurando que el plan de trabajo mantuviera su pertinencia y viabilidad a lo largo de todo el período de ejecución contractual en el Valle del Cauca. Revisó y actualizó de la matriz de seguimiento a los indicadores asociados a las estrategias de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

- Apoyó la articulación entre los diferentes componentes de las estrategias de prevención situacional del delito implementadas en el Valle del Cauca, contribuyendo a la coordinación de las tareas asignadas a los distintos actores institucionales involucrados en su ejecución, realizando el seguimiento a los compromisos adquiridos por cada responsable, identificando interdependencias entre actividades y facilitando la comunicación entre los equipos de trabajo para garantizar la ejecución integrada y coherente del plan operativo establecido.

2. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

- Apoyó la organización y ejecución de eventos institucionales sobre prevención situacional del delito, contribuyendo al diseño metodológico de cada espacio, la elaboración de los contenidos técnicos a desarrollar, la coordinación con los actores convocados.
- Coordinó la logística y el desarrollo de reuniones de trabajo interinstitucional relacionadas con la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca, gestionando la elaboración y envío de convocatorias.

3. Brindar asistencia técnica a los municipios desde el área de su conocimiento en el marco de la con la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

- Elaboró fichas técnicas de caracterización situacional para los municipios objeto de asistencia técnica, consignando en cada instrumento los hallazgos del análisis de las condiciones del entorno físico, la localización y descripción de los puntos críticos de inseguridad identificados, las dinámicas delictivas predominantes en cada territorio y un conjunto de recomendaciones técnicas priorizadas

5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben costar con las firmas que correspondan.


- Realizó el cargue correspondiente a la cuota cuatro al SECOP.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe junio / día Doce de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (15) Quince días mayo de 2026


JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 CC: 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 Supervisor

INFORME N° 5

Fecha: 15 de mayo de 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES **DE APOYO A LA GESTIÓN**

Contrato No: 1.410-19.13-4906 de Enero 17 de 2026

Otro Sí número: 1.410-19.13-4906-1 del 20 de abril de 2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida
Programa:	Pg 41-Valle Seguro
Meta de Resultado:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
Subprograma	Sg 4100101 – Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente
Proyecto:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA.
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia en el marco de la prevención situacional del delito.

INFORME DE ACTIVIDADES**Mayo**

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
------------------------------	--	------------------------------

INFORME N° 5

<p>1. Apoyar en la planificación y ejecución las tareas programadas para dar cumplimiento con la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyé la revisión y actualización permanente de los instrumentos de planificación asociados a las estrategias de prevención situacional del delito, verificando la coherencia entre las actividades programadas y los objetivos institucionales definidos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, incorporando los ajustes derivados de los cambios en el contexto de seguridad departamental y asegurando que el plan de trabajo mantuviera su pertinencia y viabilidad a lo largo de todo el período de ejecución contractual en el Valle del Cauca. Revisó y actualizó de la matriz de seguimiento a los indicadores asociados a las estrategias de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. • Apoyé la articulación entre los diferentes componentes de las estrategias de prevención situacional del delito implementadas en el Valle del Cauca, contribuyendo a la coordinación de las tareas asignadas a los distintos actores institucionales involucrados en su ejecución, realizando el seguimiento a los compromisos adquiridos por cada responsable, identificando interdependencias entre actividades y facilitando la comunicación entre los equipos de trabajo para garantizar la ejecución integrada y coherente del plan operativo establecido. 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p>
<p>2. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyé la organización y ejecución de eventos institucionales sobre prevención situacional del delito, contribuyendo al diseño metodológico de cada espacio, la elaboración de los contenidos técnicos a desarrollar, la coordinación con los actores convocados. • Coordiné la logística y el desarrollo de reuniones de trabajo interinstitucional relacionadas con la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca, gestionando la elaboración y envío de convocatorias. 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p>
<p>3. Brindar asistencia técnica a los municipios desde</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboré fichas técnicas de caracterización situacional para los municipios objeto de 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p>

INFORME N° 5

el área de su conocimiento en el marco de la con la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	✓ asistencia técnica, consignando en cada instrumento los hallazgos del análisis de las condiciones del entorno físico, la localización y descripción de los puntos críticos de inseguridad identificados, las dinámicas delictivas predominantes en cada territorio y un conjunto de recomendaciones técnicas priorizadas	
5.Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben costar con las firmas que correspondan.	• Realicé el cargue correspondiente a la cuota cuatro al SECOP.	ANEXO 1

Para el pago de la quinta (5) cuota el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes a salud, pensión y ARL por lo cuál adjunta la planilla de seguridad número 9503927463 con CUS número 300955808 correspondiente al mes de abril 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 15 de mayo de 2026. ✓

Firma: Daniela Torres

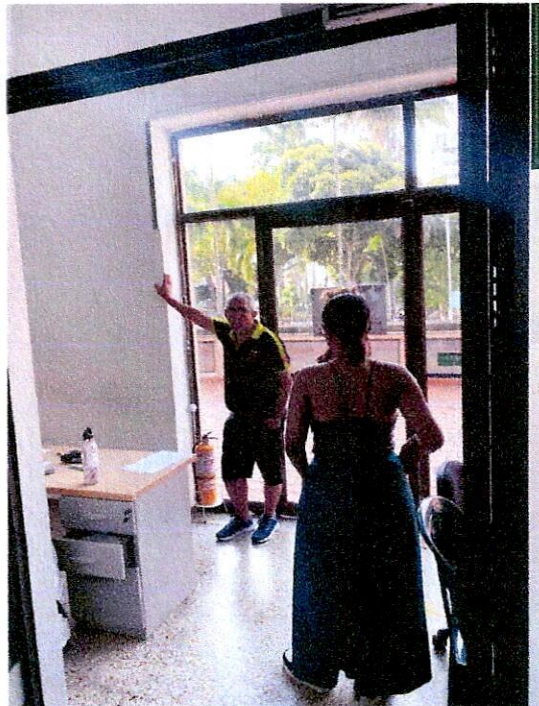
Nombre: **DANIELA TORRES ASPRILLA**

C.C. 1.113.681.217 de Palmira Valle

INFORME N° 5

ANEXO 1

CATEGORIA	NOMBRE	CATEGORIA	CANTIDAD	VALOR	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
SJ	Arroz de la Amazonia	Arroz de la Amazonia	2000 kg	2000 x 2500	2023/05/23	2023/06/23	Arroz de la Amazonia
SJ	Orzo de la Amazonia	Orzo de la Amazonia	2000 kg	2000 x 2500	2023/05/23	2023/06/23	Orzo de la Amazonia
SJ	Riz de la Amazonia	Riz de la Amazonia	2000 kg	2000 x 2500	2023/05/23	2023/06/23	Riz de la Amazonia
SJ	Arroz de la Amazonia	Arroz de la Amazonia	2000 kg	2000 x 2500	2023/05/23	2023/06/23	Arroz de la Amazonia
SJ	Arroz de la Amazonia	Arroz de la Amazonia	2000 kg	2000 x 2500	2023/05/23	2023/06/23	Arroz de la Amazonia



INFORME N° 5



Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> 5600104066 pdf	5600104066 pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> RPC OTROSI- DANIELA TORRES ASPRILLA pdf	RPC OTROSI- DANIELA TORRES ASPRILLA pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 1	DANIELA TORRES-2-6 SUPERVISIÓN pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 2	DANIELA (1)-2-6 pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 3	CUENTA DANIELA_0001 pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input checked="" type="checkbox"/> CUOTA 4	INFORME DE SUPERVISION - DANIELA_0001 pdf	Proveedor Descargar Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 1113681271		TOBRES ASPRILLA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 49 19 53	PALMIRA-VALLE	7959883		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor			
2026-04		300955608	I	2026/05/20	2026/05/12	0			\$620,500	

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500		
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000		
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000		
TOTAL				1	\$620,500	\$0	\$0	\$620,500		

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS

300955808

Destino de pago

APORTES EN LINEA

Motivo

Pago de la Planilla de aportes con clave: 9503927463

Fecha

11/05/2026

Número de aprobación

00955808

Dirección IP

181.63.178.37

Valor transacción

\$ 620.500,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

181.63.178.37

Referencia 2

CC

Referencia 3

1113681271